

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación provincial. — Teléfono 1700.
 Oficina de la Diputación provincial. — Tel. 1916.

Sábado 15 de Octubre de 1949

Núm. 229

No se publica los domingos ni días festivos
 Ejemplar corriente: 75 céntimos.
 Ejemplar atrasado: 1,50 pesetas

- Advertencias.**—1. Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2. Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3. Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios — SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 50 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
- d) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION DE LEON

*Libertad de precios para la leche, nata,
mantequilla y queso*

En virtud de lo dispuesto en la Orden conjunta de los Ministerios de Agricultura y de Industria y Comercio, de fecha 17 de Agosto del año en curso, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* núm. 282 del día 9 del corriente mes, a partir de la publicación de la expresada Orden, quedan en libertad de precios, en producción y al público, la leche fresca, las leches pasteurizadas y esterilizadas en sus distintas formas, la nata, mantequilla y queso.

En su virtud, quedan suprimidos los cupes mínimos de entrega obligatoria de leche que por mi Autoridad se había impuesto a diversos Ayuntamientos de la provincia, así como el carácter de recolectores oficiales con que se había investido a

diversos industriales para cada una de las normas, con destino al abastecimiento de leche en fresco de esta capital.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

León, 11 de Octubre de 1949.

3014 El Gobernador civil-Delegado,
J. Victoriano Barquero Barquero

Diputación provincial de León

ANUNCIO

Habiéndose padecido un error en la publicación del anuncio para el concurso del suministro de placas para la Tasa de Rodaje, aparecido en el BOLETIN OFICIAL núm. 228 del día de ayer, se rectifica a continuación:

En la base primera, a) dice: «... con un diámetro de 8 cms. y con el texto siguiente», debe decir, con un diámetro de 8 cms. y medio milímetro de espesor y con el texto siguiente». En la d), dice: «... de 8 cms. de largo y en la parte»; debe decir, «... de 8 centímetros de largo y medio milímetro de espesor, y en la parte».

León, 15 de Octubre de 1949.—El Presidente, Ramón Cañas.

Servicios Hidráulicos del Norte de España

Inscripción de aprovechamientos

ANUNCIO

Don Justiniano Bodelón Marqués, vecino de Villadepalos, del Ayuntamiento de Carracedelo (León), solicita la inscripción en los Registros de aguas públicas, del que disfruta en el río Cúa, en el lugar conocido por «Voalto», en términos de su vecindad, con destino al accionamiento de un molino situado en el sitio llamado Searin, efectuándose el desagüe en el punto denominado Meuca.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de veinte días naturales, contado a partir del siguiente a la fecha del BOLETIN OFICIAL de León en que se publique este anuncio, se admitirán las reclamaciones que contra dicha petición se presenten en la Alcaldía de Carracedelo o en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle de Dr. Casal n.º 2, 3.º, de esta ciudad.

Oviedo, 28 de Septiembre de 1949.
El Ingeniero Director, I. Fontana.
2878 Núm. 720.—45,00 ptas.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

DEPOSITARIA DE FONDOS PROVINCIALES

EJERCICIO DE 1949

TRIMESTRE 1.º

CUENTA que rinde esta Depositaria de las operaciones de Ingresos y Gastos verificados en el trimestre arriba expreso, correspondientes al Presupuesto Extraordinario de Mancomunidad.

CUENTA POR CONCEPTOS

Capítulos.	INGRESOS	TOTAL del trimestre anterior por operaciones realizadas		Operaciones realizadas en este trimestre		TOTAL de las operaciones hasta este trimestre	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
3.º	Subvenciones y donativos.....	»	»	207.176	03	207.176	03
	Existencia del ejercicio anterior.....	349.789	53	»	»	349.789	53
	TOTALES.....	349.789	53	207.176	03	556.965	56
	GASTOS						
11	Obras Públicas.....	»	»	130.226	68	130.226	68
	TOTALES.....	»	»	130.226	68	130.226	68

CUENTA DE CAJA

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.....	349.789,53
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.....	207.176,03
G A R G O.....	556.965,56
D A T A por gastos verificados en el mismo trimestre.....	130.226,68
EXISTENCIA EN MI PODER PARA EL TRIMESTRE QUE SIGUE.....	426.738,88

León, a 23 de Abril de 1949.—El Depositario, J. Valcarce.

INTERVENCION DE FONDOS PROVINCIALES

Examinada la presente cuenta, se halla conforme con los asientos de los libros de esta oficina de mi cargo.

León, 1 de Septiembre de 1949.—El Interventor, Alberto D. Navarro.

Sección de Hacienda y Economía

SESIÓN DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Esta Sección encuentra conforme la presente cuenta a la que prestó su conformidad, acordando someterla a la aprobación de la Corporación.—El Presidente.

COMISION PROVINCIAL

SESIÓN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Aprobada y publíquese en el BOLETIN OFICIAL a los efectos legales.

El Presidente,
Ramón Cañas

El Secretario,
José Peláez

PERMISOS DE CIRCULACION DE AUTOMOVILES

PERMISOS de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de León, durante el mes de Septiembre de 1949.

Día de la inscripción.	Número de matrícula	Precedencia	Categoría	Marca	Tipo	Número de asientos.	Tara	Carga máxima.	Número del motor	Cilindros	H. P.	Número del bastidor	Capacidad depósito combustible.	DIMENSIONES DE LAS COBIERTAS		Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Población	Servicio.	Datos complementarios
														Ant's	Post's					
15	LE-4.111	V	3. ^a	Fiat.....	Camión..	31.500	1.200	1.200	O15647	4	13	005647	100	650 x 20	Nicanor García Marqués...	Veguellina..	León....	P.	Presentó certificado de la Junta Liquidadora del Ministerio del Ejército, lote 7. ^a h.39.	
15	LE-4.112	N	3. ^a	Dodge...	Camión..	32.300	5.000	5.000	T150-24217	6	23	8258112	70	8,25 x 20	Jacinto Alvarez Alvarez...	Villamañán.	Idem....	S.P.	Presentó certificado adonado expedido por la Aduana de Bilbao n.º 1.460-49.	
16	LE-4.113	V	3. ^a	Buick ..	Camión..	31.800	1.500	1.500	1329149	6	21	1307138	50	650 x 20	Manuel Malmiera San Antonio.....	León....	Idem....	S.P.	Presentó acta de venta del Parque Móvil Ministerios Civiles n.º 1.970.	
17	LE-4.114	V	3. ^a	Dodge...	Camión..	31.850	1.500	1.500	A146066	4	18	LE-903	40	32 x 6	Gabino Sarmiento Quintanilla.....	Veguellina..	Idem....	S.P.	Presentó acta de venta de la Maestranza Area de León	
20	LE-4.115	N	3. ^a	Bedford..	Camión..	32.680	5.000	5.000	O-110051	6	21	98862	75	34 x 7	Manuel Rodríguez Yáñez...	Ponferrada.	Idem....	S.P.	Presentó certificado adonado expedido por la Aduana de Pasajes n.º A.0014810	
23	LE-4.116	V	2. ^a	Fiat.....	Turismo.	21.150	400	400	002591	6	13	GCV82	40	550 x 15	José Marcos de Segovia.....	La Bañera..	Idem....	P.	Presentó certificado de adjudicación n.º 1.350 de la Junta Liquidadora del Ministerio del Ejército.	
26	LE-4.117	V	3. ^a	Ford	Camión..	32.300	3.000	3.000	2573259	8	25	BB 18376720	90	34 x 7	Manuel Malmiera San Antonio.....	León....	Idem....	S.P.	Presentó acta de venta del Parque Móvil de Ministerios Civiles n.º lote 1.970.	
27	LE-4.118	N	3. ^a	Commer.	Chasis..	32.136			2Q4858	6	24	27A0147	70	9,00 x 20	José Manuel Martínez López.....	Idem....	Idem....	S.P.	Presentó certificado adonado de la Aduana de Irún con n.º 1 341.	

NOTA. — El vehículo LE-4.112, no puede ser transferido en un plazo de cuatro años por haber sido matriculado con arreglo al Decreto de 6 de Junio de 1947.

León, 6 de Octubre de 1949. — El Ingeniero Jefe, (ilegible).

DISTRITO MINERO DE LEÓN

Don Luis Hernández Manet, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Florentino García González, vecino de León se ha presentado en esta Jefatura el día 13 del mes de Julio, a las once horas y cinco minutos una solicitud de permiso de investigación de carbón de 104 pertenencias, llamado «Esperanza», sito en el paraje «Penadereita», del término de Vega de Viejos, Ayuntamiento de Cabrillanes, hace la designación de las citadas 104 pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el punto más alto de la peña llamada Mata-Rapiegos, en término de Vega de Viejos, que dista aproximadamente unos cuatrocientos metros al sitio más próximo de la carretera de Piedrafita al Pajarón, desde este punto de partida se medirán 400 metros al Oeste, 15° S., colocando la 1.ª estaca; de ésta se medirán 1.300 metros con dirección Norte 15° O., colocando la 2.ª estaca; de ésta con dirección Este 15° N., se medirán 800 metros, colocando la 3.ª estaca; de ésta con dirección Sur 15° E., se medirán 1.300 metros, colocando la 4.ª estaca y de ésta se medirán 400 metros en dirección Oeste 15° S., llegando al punto de partida, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados, sus oposiciones, en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 11.330. León, 3 de Octubre de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. Hernández Manet. 2940

Administración municipal**Ayuntamiento de León**

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 10 del actual, el Padrón-fichero correspondiente a los derechos o tasas por vigilancia de establecimientos, de

los años 1948 y 1949, se pone en conocimiento del público que en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan formular por quienes lo deseen las reclamaciones que se estimen oportunas, a cuyo efecto se halla de manifiesto el documento expresado en la Secretaría municipal.

León, 13 de Octubre de 1949.—El Alcalde, J. Eguiagaray. 2017

Ayuntamiento de Torre del Bierzo

El Sr. Presidente del pueblo de Fonfría, me comunica hallarse depositado allí un novillo color rojo, con varias marcas, de 2 a 3 años, que fué recogido por encontrarse sin dueño.

Lo que se publica a los oportunos efectos.

Torre del Bierzo, 5 de Octubre de 1949.—El Alcalde accidental, Maximino Alonso. 2900 Núm. 721.—19,50 ptas.

Ayuntamiento de Algadefe

Acordado por este Ayuntamiento un expediente de suplemento de crédito, por medio de transferencia, dentro del presupuesto actual, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal dicho expediente, durante el plazo de quince días, para oír reclamaciones.

La Corporación municipal de este Ayuntamiento, por el voto unánime de todos sus miembros, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 del mes actual, acordó aprobar en todas sus 19 cláusulas el proyecto de bases de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 100.000 pesetas, para atender a la construcción de Escuelas y Casa Consistorial.

Lo que se pone en conocimiento y de manifiesto al público, a efectos reglamentarios, por espacio de quince días, con el fin de oír reclamaciones, según dispone el art. 331, párrafo 3.º del Decreto de Ordenación de las Haciendas Locales de 25 de Enero de 1946.

Algadefe, 7 de Octubre de 1949.—El Alcalde, C. Fernández. 2951

Entidades menores

A los efectos de oír reclamaciones, se halla expuesto al público en el domicilio del Presidente respectivo, durante el plazo de quince días, el Presupuesto ordinario de las Juntas vecinales que al final se relacionan, para el actual ejercicio de 1949.

Alcedo 2936
Jiménez de Jamuz 3025

Junta vecinal de Santibáñez de la Isla

Aprobado por esta Junta vecinal un presupuesto extraordinario destinado a construir un camino vecinal durante el plazo reglamentario, estará de manifiesto al público para que pueda ser examinado y formularse contra el mismo las reclamaciones pertinentes.

Santibáñez de la Isla, 2 de Octubre de 1949.—El Presidente, Generoso Martínez. 2922

Administración de Justicia**AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID**

Hallándose vacantes los cargos de Justicia Municipal que a continuación se relacionan se convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de los mismos a fin de que los que deseen tomar parte en él presenten las solicitudes y documentos que previene el art. 75 del Decreto de 24 de Mayo de 1949 ante el Juzgado de 1.ª Instancia respectivo y en el término de un mes a contar de la publicación del presente anuncio.

Juez de Paz de Gradefos.

Fiscal Comarcal Sustituto de La Bañeza.

Valladolid 11 de Octubre de 1949.—El Secretario del Gobierno, (ilegible).—V.º B.º El Presidente acetal., Filiberto Arrontes. 2989

ANUNCIO PARTICULAR

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León

Habiéndose extraviado la libreta número 88.616 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera. 2974 Núm. 717.—15,00 ptas.